



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA INSUFICIENCIA DE LOS MEDIOS Y NECESIDAD DEL CONTRATO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CONTRATO DE LIMPIEZA DESTINADO A CENTROS E INSTITUTOS DE BARCELONA, BADAJOZ Y BALEARES DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

---

El objetivo y necesidad de este servicio es mantener las instalaciones, que albergan al INSTITUTO DE ANÁLISIS ECONÓMICO, libres de posibles focos de contaminación, prevenir condiciones de insalubridad que puedan afectar a los trabajadores destinados en las mismas y disponer de un área de trabajo limpia, saludable y segura.

Mediante el presente escrito, el abajo firmante certifica que:

- El centro no dispone de medios personales y técnicos propios para la realización del mismo.
- El servicio propuesto no hace frente a necesidades permanentes de personal relacionadas con el ejercicio de las competencias/funciones encomendadas a nuestro Centro.
- El servicio se prestará en las instalaciones del INSTITUTO DE ANÁLISIS ECONÓMICO por lo que se autoriza a la empresa que resulte adjudicataria a ocupar dichos espacios.

Angela Hernández Caballero  
Gerente del Instituto de Análisis Económico

SERVICIO DE LIMPIEZA  
CSIC90200IPT23REF56

---

CSV : GEN-4921-ce4a-26a8-cd70-70c3-c4d9-f3eb-0f2b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ANGELA HERNANDEZ CABALLERO | FECHA : 19/01/2024 15:06 | Informa





## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA INSUFICIENCIA DE LOS MEDIOS Y NECESIDAD DEL CONTRATO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CONTRATO DE LIMPIEZA DESTINADO A CENTROS E INSTITUTOS DE BARCELONA, BADAJOZ Y BALEARES DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

---

El objetivo y necesidad de este servicio es mantener las instalaciones, que albergan al Instituto de Arqueología-Mérida, libres de posibles focos de contaminación, prevenir condiciones de insalubridad que puedan afectar a los trabajadores destinados en las mismas y disponer de un área de trabajo limpia, saludable y segura.

Mediante el presente escrito, el abajo firmante certifica que:

- El centro no dispone de medios personales y técnicos propios para la realización del mismo.
- El servicio propuesto no hace frente a necesidades permanentes de personal relacionadas con el ejercicio de las competencias/funciones encomendadas a nuestro Centro.
- El servicio se prestará en las instalaciones del Instituto de Arqueología - Mérida por lo que se autoriza a la empresa que resulte adjudicataria a ocupar dichos espacios.

El Gerente,

Fdo. M<sup>a</sup> del Carmen González Rodao

SERVICIO DE LIMPIEZA  
CSIC90200|PT23REF56





## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA INSUFICIENCIA DE LOS MEDIOS Y NECESIDAD DEL CONTRATO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CONTRATO DE LIMPIEZA DESTINADO A CENTROS E INSTITUTOS DE BARCELONA, BADAJOZ Y BALEARES DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

---

El objetivo y necesidad de este servicio es mantener las instalaciones, que albergan al INSTITUTO DE CIENCIAS DEL ESPACIO, libres de posibles focos de contaminación, prevenir condiciones de insalubridad que puedan afectar a los trabajadores destinados en las mismas y disponer de un área de trabajo limpia, saludable y segura.

Mediante el presente escrito, el abajo firmante certifica que:

- El centro no dispone de medios personales y técnicos propios para la realización del mismo.
- El servicio propuesto no hace frente a necesidades permanentes de personal relacionadas con el ejercicio de las competencias/funciones encomendadas a nuestro Centro.
- El servicio se prestará en las instalaciones del INSTITUTO DE CIENCIAS DEL ESPACIO por lo que se autoriza a la empresa que resulte adjudicataria a ocupar dichos espacios.

En Bellaterra a fecha de la firma electrónica

La Gerente,  
Fdo.

SERVICIO DE LIMPIEZA  
CSIC90200IPT23REF56





## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA INSUFICIENCIA DE LOS MEDIOS Y NECESIDAD DEL CONTRATO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CONTRATO DE LIMPIEZA DESTINADO A CENTROS E INSTITUTOS DE BARCELONA, BADAJOZ Y BALEARES DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

---

El objetivo y necesidad de este servicio es mantener las instalaciones, que albergan al INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE BARCELONA, libres de posibles focos de contaminación, prevenir condiciones de insalubridad que puedan afectar a los trabajadores destinados en las mismas y disponer de un área de trabajo limpia, saludable y segura.

Mediante el presente escrito, el abajo firmante certifica que:

- El centro no dispone de medios personales y técnicos propios para la realización del mismo.
- El servicio propuesto no hace frente a necesidades permanentes de personal relacionadas con el ejercicio de las competencias/funciones encomendadas a nuestro Centro.
- El servicio se prestará en las instalaciones del INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE BARCELONA por lo que se autoriza a la empresa que resulte adjudicataria a ocupar dichos espacios.

En Bellaterra, a 24 de enero de 2024.

El Gerente,

Fdo. Juan Ricardo Ibañez Villar

SERVICIO DE LIMPIEZA  
CSIC902001PT23REF56





## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA INSUFICIENCIA DE LOS MEDIOS Y NECESIDAD DEL CONTRATO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CONTRATO DE LIMPIEZA DESTINADO A CENTROS E INSTITUTOS DE BARCELONA, BADAJOZ Y BALEARES DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

---

El objetivo y necesidad de este servicio es mantener las instalaciones, que albergan al INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IIIA-CSIC), libres de posibles focos de contaminación, prevenir condiciones de insalubridad que puedan afectar a los trabajadores destinados en las mismas y disponer de un área de trabajo limpia, saludable y segura.

Mediante el presente escrito, el abajo firmante certifica que:

- El centro no dispone de medios personales y técnicos propios para la realización del mismo.
- El servicio propuesto no hace frente a necesidades permanentes de personal relacionadas con el ejercicio de las competencias/funciones encomendadas a nuestro Centro.
- El servicio se prestará en las instalaciones del INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IIIA-CSIC) por lo que se autoriza a la empresa que resulte adjudicataria a ocupar dichos espacios.

En Barcelona, a 19 de enero de 2024

El Gerente,

Fdo. Felipe Maña Serres

SERVICIO DE LIMPIEZA  
CSIC902001PT23REF56





## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA INSUFICIENCIA DE LOS MEDIOS Y NECESIDAD DEL CONTRATO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CONTRATO DE LIMPIEZA DESTINADO A CENTROS E INSTITUTOS DE BARCELONA, BADAJOZ Y BALEARES DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

---

El objetivo y necesidad de este servicio es mantener las instalaciones, que albergan al INSTITUTO DE MICROELECTRÓNICA DE BARCELONA, libres de posibles focos de contaminación, prevenir condiciones de insalubridad que puedan afectar a los trabajadores destinados en las mismas y disponer de un área de trabajo limpia, saludable y segura.

Mediante el presente escrito, el abajo firmante certifica que:

- El centro no dispone de medios personales y técnicos propios para la realización del mismo.
- El servicio propuesto no hace frente a necesidades permanentes de personal relacionadas con el ejercicio de las competencias/funciones encomendadas a nuestro Centro.
- El servicio se prestará en las instalaciones del INSTITUTO DE MICROELECTRÓNICA DE BARCELONA por lo que se autoriza a la empresa que resulte adjudicataria a ocupar dichos espacios.

En Bellaterra, a 16 de enero de 2024.

El Gerente,

Fdo. Mercedes Calderón Aparicio

SERVICIO DE LIMPIEZA  
CSIC902001PT23REF56





## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA INSUFICIENCIA DE LOS MEDIOS Y NECESIDAD DEL CONTRATO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CONTRATO DE LIMPIEZA DESTINADO A CENTROS E INSTITUTOS DE BARCELONA, BADAJOZ Y BALEARES DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

---

El objetivo y necesidad de este servicio es mantener las instalaciones, que albergan al INSTITUTO MEDITERRANEO DE ESTUDIOS AVANZADOS (000168), libres de posibles focos de contaminación, prevenir condiciones de insalubridad que puedan afectar a los trabajadores destinados en las mismas y disponer de un área de trabajo limpia, saludable y segura.

Mediante el presente escrito, el abajo firmante certifica que:

- El centro no dispone de medios personales y técnicos propios para la realización del mismo.
- El servicio propuesto no hace frente a necesidades permanentes de personal relacionadas con el ejercicio de las competencias/funciones encomendadas a nuestro Centro.
- El servicio se prestará en las instalaciones del INSTITUTO MEDITERRANEO DE ESTUDIOS AVANZADOS (000168) por lo que se autoriza a la empresa que resulte adjudicataria a ocupar dichos espacios.

En Esporles a 24 de enero de 2024

El Gerente,

Fdo. Idan Tuval Gefen

SERVICIO DE LIMPIEZA  
CSIC902001PT23REF56

